

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
6 MAY 2024 PM 2:13

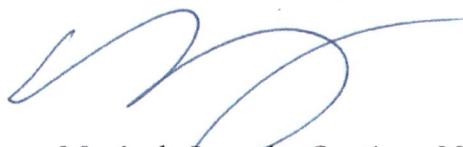
6 de mayo de 2024
2024-0052

Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)

A inicios del año 2024, El Departamento de Educación cerró la escuela Dr. Juan J. Osuna con el propósito de remodelarla, sin que se haya divulgado (hasta hoy) una fecha concreta de reapertura. La comunidad escolar que estudiaba allí resultó desplazada y reubicada en diversos planteles receptores. El personal de la Oficina Regional Educativa de Caguas tampoco ha clarificado a qué se destinará el plantel de la escuela Dr. Juan J. Osuna luego de su remodelación, ni si éste estará disponible para el inicio del próximo año académico.

Comparece la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Educación, a través de su Secretaria, Dra. Yanira Raíces Vega, haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un **término de diez (10) días**:

- una relación que identifique el uso al que se destinará el plantel principal de la escuela Dr. Juan J. Osuna luego de finalizada su remodelación, así como el tiempo estimado durante el cual permanecerá cerrado.



María de Lourdes Santiago Negrón
Portavoz Partido Independentista Puertorriqueño